

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA RUTROPSA S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y
NUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las quince horas del día dieciséis de abril del dos mil diez y nueve, se reúnen en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles Francisco Segura 807 y Bogotá, los siguientes accionistas de la prenombrada compañía, a saber: a) la señora Amalia Jurado Bonifaz, como propietaria de cuatrocientas (400) acciones; actuando también como representante legal de los accionistas menores de edad, Amalia Nebot Jurado y Jaime Nebot Jurado, propietarios de doscientas (200) acciones cada uno.

Todas las citadas acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una; y, asimismo, cada una de ellas confiere a su titular el derecho a un voto en las deliberaciones que se lleven a cabo en la presente Junta.

Actúa como presidente, la señora Amalia Jurado Bonifaz, accionista de la Compañía; y, como secretaria, la señora Ángela Banchón González, Gerente General.

A continuación la Secretaria, elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, por lo que los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
4. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso.
5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario.

La Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido, la presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018". Toma la palabra la Gerente General e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaría se da lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

La presidente dispone que se procede tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018". La Gerente General nuevamente manifiesta que al igual que el informe del Comisario, el informe del Administrador ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaría se da lectura a este informe en alta voz. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

En este estado, la presidente declara que se trate el tercer punto del orden día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018". Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance, y luego de cortas deliberaciones los accionistas presentes en esta Junta, por unanimidad RESUELVEN: Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Acto seguido, la presidente dispone que se conozca el cuarto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso". Toma la palabra la Gerente General, quien señaló a los accionistas que los resultados de la sociedad durante el año 2018, fue de US\$15.791.66., las cuales serán susceptibles de distribución o compensación de dividendos.

La Junta de Accionistas, por la unanimidad de los asistentes, aprueba la cuenta rendida por la Gerente General sobre este particular.

A continuación, se trata el quinto y último punto del orden del día, es decir: "Conocer y resolver sobre la designación del Comisario". Toma la palabra la Gerente General de la Compañía, quien propone a la Economista Lorena Bernabé Argandoña, como Comisario para el ejercicio 2019. Luego de las deliberaciones del caso, esta Junta por unanimidad RESUELVE: Designar a la Economista Lorena Bernabé Argandoña como Comisario para el ejercicio 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al

comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos.

1-1-3
p. Jaime Nebot Jurado
Accionista

1-1-3
p. Amalia Nebot Jurado
Accionista

1-1-3
Amalia Jurado Bonifaz
Presidente de la Junta

1-1-3
Amalia Jurado Bonifaz
Representante legal

1-1-3
Amalia Jurado Bonifaz
Representante legal

Angela Banchón González
Secretaría de la junta